

Rol prospectivo de la universidad para el desarrollo de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en la región Ayacucho

Prospective role of the university for the development of territorial governance and democratic governance in the Ayacucho region

Torres Zegarra, Eleuterio; Torres Zegarra, Sebastián

Eleuterio Torres Zegarra theo45@gmail.com

Agenda Perú Siglo XXI, Perú

Sebastián Torres Zegarra

midori93@kzd.biglobe.ne.jp

Agenda Perú Siglo XXI, Perú

Estrategia y Gestión Universitaria

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba

ISSN-e: 2309-8333

Periodicidad: Semestral

vol. 10, núm. 1, 2022

dailenng91@gmail.com

Recepción: 02 Mayo 2021

Aprobación: 18 Noviembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/amei/journal/780/7803924008/>

Resumen: Las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática, en tanto formas neoliberales de gobierno, han sido acotadas por la creación de la Agencia regional de desarrollo y por la omisión de importantes actores clave del proceso: pueblos originarios, comunidades altoandinas y nativas, mujeres, universidad, los organismos no gubernamentales de desarrollo y el proyecto región. Con la Agencia se trastoca la naturaleza fenomenológica de sus condiciones políticas e institucionales, se distorsionan el escenario y la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. Estas formas neoliberales de gobierno, pierden perspectivas de continuidad ante la posible creación del Estado plurinacional y pluricultural, e instauración de la democracia inclusiva. Mediante el empleo del método instrumental descriptivo inductivo, se facilitó la cobertura multicategorial del análisis cualitativo, cuyas técnicas de acopio fueron el análisis documental y la entrevista semiestructurada, sometiendo los datos a la logicidad del pensamiento crítico y al método de la triangulación múltiple. Se trazó como objetivo analizar las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en la región Ayacucho, desde la actualidad hasta el 2030, bajo el enfoque fenomenológico hermenéutico.

Palabras clave: gobernanza territorial, gobernabilidad democrática, neoliberalismo extractivista, pueblos originarios, democracia inclusiva.

Abstract: The development prospects of territorial governance and democratic governance, as neoliberal forms of government, have been limited by the creation of the Regional Development Agency and by the omission of important key players in the process: native peoples, high Andean communities and natives, women, university, non-governmental development organizations and the region project. With the Agency, the phenomenological nature of its political and institutional conditions is disrupted, the scenario and the achievement of the objectives of sustainable development are distorted. These neoliberal forms of government lose prospects of continuity before the possible creation of the plurinational and pluricultural

State, and the establishment of inclusive democracy. Through the use of the inductive descriptive instrumental method, the multicategory coverage of the qualitative analysis was facilitated, whose collection techniques were documentary analysis and the semi-structured interview, subjecting the data to the logic of critical thinking and the multiple triangulation method. The objective was to analyze the development perspectives of territorial governance and democratic governance in the Ayacucho region, from now until 2030, under the hermeneutic phenomenological approach.

Keywords: territorial governance, democratic governability, extractive neoliberalism, indigenous peoples, inclusive democracy.

Introducción

La aproximación inteligente al desarrollo temático, inherente al tratamiento analítico, estratégico y prospectivo de las perspectivas que la “versión nacional” de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible, le asigna al diseño e implementación de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática. En el caso particular de Ayacucho, implica tener una mirada no sólo retrospectiva, holística, sistémica y profunda, sino amplia y de mucha apertura que facilite la búsqueda de razones que sustenten la arremetida tan devastadora del neoliberalismo en Perú. En dicho contexto, el documento prospectivo Ayacucho al 2030, formulado por el gobierno regional de Ayacucho, (GRAy, 2015), resulta clave en la exploración de escenarios futuribles dadas las fuerzas y condiciones endógenas y las tendencias a nivel mundial.

Las Naciones Unidas y los organismos multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), vienen aplicando, con el consentimiento de la mayoría de los gobiernos de países como el nuestro, el agendamiento de su proyecto de dominación global, al trasluz de los objetivos del milenio al 2015 y del desarrollo sostenible al 2030.

Es en dicho alcance, que con la visión al 2050, pretenden crear un planeta de ciudadanos globales sin pobreza ni desigualdades, cuando la realidad y las perspectivas de ella, es tan diáfana mostrando todo lo contrario. Es sabido que la riqueza sigue concentrándose en pocas manos, con el aumento de la exclusión y la falta de oportunidades, donde la desigualdad y la pobreza se diluyen sin distinción en los países de América Latina y el Caribe. Al respecto, informes nacionales de avances del cumplimiento de metas del desarrollo sostenible son evidencia.

Del “Consenso de Washington” (CW), según el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el agendamiento buscaba no solo la liberalización del mercado y la ampliación de fronteras, sino la interrelación pragmática del Estado con el mercado. De allí que, entre otros, el enfoque y el desarrollo territorial emergen como paradigma que haga evidente, creíble y viable, “sostenibilidad” de por medio, el agendamiento con objetivos, metas y plazos bien definidos.

En esta línea de cumplimiento de objetivos, se reestructura y enajena el Estado, previo cambio de la constitución política y aplicación automática

del modelo económico neoliberal, deteniéndose ipso facto reformas, como la descentralización. Se apertura entonces, relaciones de nuevo tipo y mayor engarce con los organismos multilaterales, principalmente con las naciones unidas a través de la “OCDE” quien propone las medidas. Son instancias e instrumentos que cada gobierno debe aplicar, para garantizar la seguridad jurídica a la inversión directa extranjera, tales como la gobernanza territorial y el Consejo de Gobierno, que vincula a la tríada del poder político y económico en Perú: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la presidencia de la República.

Una nueva mirada al quehacer institucional de la planificación del desarrollo en el país, bajo la lógica liberal, mucho antes de la década de los 90 del siglo XX, proporciona aspectos claves para entender el porqué de la desactivación del Instituto Nacional de Planificación y del descabezamiento del sistema regional de planificación del desarrollo. Lo anterior cambia sustantivamente con la lógica del Estado neoliberal impuesta con el régimen fujimorista, lo que, en gran medida, explica la trayectoria sinuosa, ambigua y vacilante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), adscrito a la PCM, a propósito de la presencia y rol de la OCDE.

Siendo esta última la que diseña e impone las propuestas sobre las perspectivas del Estado y del gobierno peruano, en el alineamiento tácito a las agendas estratégicas extra y supranacionales que el neocolonialismo neoliberal de la ONU impone en esta época de cambios. En tal direccionalidad estratégica, lo subnacional, a nivel del Estado, la sociedad civil, la empresa privada, el mercado, la universidad y la construcción de ciudadanía no escapa a esta lógica de acondicionamiento. De allí que lo planteado por el gobierno regional de Ayacucho, procura un espacio muy apropiado de reflexión y un reto saludable para la investigación, por parte de la universidad a nivel regional y de los organismos no gubernamentales, que propicie mayores luces sobre la crisis paradigmática y la viabilidad o no de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática, basándose en el curso prospectivo de sus escenarios al 2030.

Al tomarse como ejes de estudio la gobernanza territorial y la gobernabilidad democrática, ha sido necesario abordar su conceptualización y aplicación en el pensamiento político y la gestión de gobierno. En el sentido epistemológico y alcance metodológico, para conceptualizar y definir la gobernanza, es necesario considerar tanto la disciplina que demanda su uso como el rol asignado al Estado. Es evidente la diversidad de combinaciones de estos elementos, que hace obvia la polisemia, presencia de un amplio espectro de significados, desde una definición centrada en el Estado, visión estadocéntrica, hasta una perspectiva policéntrica, considerando otros actores del sistema (Whittingham, 2011).

Desde la perspectiva estadocéntrica, la gobernanza es el arte de liderazgo público, que el Estado asume como actor principal. Se usan mecanismos e instrumentos para dirigir y guiar a la sociedad, proveyéndola de una dirección vertical coherente, afirmándola como función del Estado, destacándose la situación de los Estados y sus gobiernos, al establecer y definir las formas de gobernanza (Peters & Pierre, 2005).

En la perspectiva policéntrica, la gobernanza deviene en la realización de relaciones políticas alrededor de la distribución del poder entre diversos actores

involucrados, y la toma de decisiones sobre temas de interés público. Todo ello con una agenda abierta y flexible, coexistiendo la competencia y la cooperación mutua al interior del sistema multiactoral, validando las formas de interacción bajo el enfoque de calidad por todo lo que se pone en riesgo, como son los objetivos de vida en común, las formas de organización, los recursos y las actividades diseñadas en pro del interés general. Es decir, la gobernanza emerge como el proceso que coadyuva a la conformación y definición del sentido de dirección de la sociedad y a la generación de la capacidad social para materializar sistemáticamente los objetivos públicos con el sentido y valor que la actividad colectiva de la sociedad les confiere (Ramírez, & Lozano, 2018).

La gobernanza territorial no solo resulta clave en el momento de lograr los objetivos políticos en los territorios, sino es una condición previa para cohesionar el territorio mediante la gobernanza multiactoral en las diferentes escalas (Dasí, 2008). Facilita el acondicionamiento para el logro de los objetivos allí explicitados, con el diseño, configuración e implementación de alianzas estratégicas, convenios de gestión interinstitucional y medios de coordinación entre todos los actores involucrados. La gobernanza pública, alternativa viable al interior de la gestión pública, es el proceso mediante el cual aquellos deciden sus objetivos y la forma de llevarlos a cabo, vale entender, entonces, que la gobernanza deviene en una gestión alternativa de la cuestión pública (Pollitt, C., 2016).

Atendiendo a los enfoques multinivel y multiactoral, con esta nueva versión de gestión y cadena decisional de la cuestión pública, se busca sustentar una cultura visionaria sobre el devenir sociohistórico del territorio, al interior de la cual el rol y curso del desarrollo sostenible, compromete la gestión racional de los recursos estratégicos y la participación social y ciudadana en este gran macroobjetivo. En dicha perspectiva, la gobernanza procura ser la fuente social de la sostenibilidad donde la participación precitada adquiere relevancia especial (Dasí, 2008).

En el enfoque de gobernabilidad, habría que asegurar la emergencia, afirmación, desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales del ente gubernamental para dotar de mayor legitimidad, eficiencia y eficacia a las políticas públicas en la generación del valor y orden público. Se debe proyectar hacia los actores sociales una imagen de credibilidad, fortaleciendo el capital social en perspectivas de atenuar cualquier conflicto (Francia, 2019).

Este enfoque, en base a su carácter multidimensional y relacional, facilita y facilita un espectro de precisiones y niveles de conceptualización y operacionalización instrumental. Así, se refiere a un estado equilibrado entre las demandas sociales y la respuesta del sistema político, a través del binomio Estado-gobierno, buscando la mayor legitimidad y eficacia posible. Se supera lo dicotómico en la lectura e interpretación de la transición gobernabilidad-ingobernabilidad. Se enfoca la gradación y los estadios en la gobernabilidad, que pueda estar potenciándose por la emergencia de consensos claves entre la formación y expertise política, las normas e interacción de las redes institucionales del marketing político, y a la presencia del Estado y el ciclo de las políticas públicas estratégicas.

A la gobernabilidad democrática, no hay que limitarla a la capacidad del gobierno para enfrentar las demandas sociales, pues ello no solo constriñe la complejidad del proceso, sino que pone en riesgo el proyecto de dirección política e ideológica del Estado y la sociedad. Por ello, se debe incidir en la

institucionalización de la democracia, para superar los vicios y defectos en cuanto a la dinámica funcional, a la legitimidad de la representación de funcionarios, por ende, superar sus limitaciones externas. Cabe entonces, resaltar que, en tanto existe una relación estrecha entre la democracia y el gobierno, la gobernabilidad incide en el ejercicio de ambos por atender las necesidades de la sociedad en su conjunto (Ibidem, 2019).

La justificación del artículo deviene multidimensional, concordada, cohesionada y lógicamente acotada estructuralmente. Por ende, es fundamentalmente referencial, práctica y social, basada en la cultura vivencial, porque procura abrir un proceso que implica la reinversión de lo aprendido, validando lo nuevo del conocimiento adquirido en los escenarios y con los participantes previstos. Ello apunta a proporcionar la identidad transicional de un proceso de cambio, en ciernes con el diseño e implementación de la gobernanza territorial, que en alguna medida anula o resta sentido al proceso descentralista, pero se afianza en un nuevo derrotero con la modernización de la administración pública.

Se planteó, por tanto, como objetivo general: Analizar las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en la región Ayacucho al 2030.

Desarrollo

La particularidad y trascendencia, radica en que permitió articular tres espacios analíticos claves por su convergencia holística y dialéctica, a saber: la línea cognitiva que capta y procesa todos los datos e información relativa a las características y dinámica del fenómeno sociopolítico; el entorno contextual donde este se da y constituye; y la intervención de los actores claves estratégicos, como la universidad y organismos no gubernamentales. Se estructuró articulando e integrando sus dos dimensiones claves, a saber: la fenomenológica y la hermenéutica, donde la primera estuvo centrada en captar la experiencia vivencial relativa de los actores participantes; y la segunda incidió en los momentos analíticos interpretativos en la trayectoria temporal, en el determinismo de la espacialidad compleja, en la condicionalidad de su corporalidad, y en la debida contextualización de la relacionalidad vivencial. Con ello se busca allanar la caracterización de su identidad relacional con las personas, los sucesos y las situaciones creadas (Peña & Bayardo, 2016).

Como el fenómeno comprometía tanto al Estado como a la sociedad, el escenario optimizado se caracterizaba por el fácil acceso y buena coordinación. También se concibe la inmediata relación con los participantes, y así recabar toda la información conectada con los objetivos propuestos. En tal sentido, se establecieron tres escenarios: dos reales, Ayacucho y Lima, y, uno virtual, cuya tipificación se basó, entre otros aspectos, por el objeto de investigación, la unidad de análisis, el mapeo de los actores involucrados con las categorías analíticas del área temática y la organización territorial de la administración pública regional. Tal tipificación y diseño cambió sustantivamente con la emergencia de la pandemia sanitaria, siendo el abordaje de los escenarios, básicamente comunicacional y virtual, estrategia clave donde las redes sociales y el internet cumplieron un rol importante.

Se configuró una muestra altamente representativa, para revertir la tendencia inercial, condicionada por las medidas de atención y contención de la pandemia Covid19, cuya especificidad actuante evidenció lo flexible que puede ser. De hecho fue, a las especificaciones técnicas de la aplicación de los criterios de muestreo teórico y de saturación teórica, donde el muestreo teórico se torna insustancial como técnica selectiva y la saturación teórica como límite para dar por culminado el muestreo (Hernández, 2014).

Se aplicaron dos técnicas diseñadas para el acopio de información: el análisis documental y la entrevista semiestructurada. Este proceso se orientó a la recolección y/o generación de datos cualitativos, como los productos previstos según las técnicas e instrumentos empleados.

En ese sentido, el análisis documental, bajo la logicidad del pensamiento dialéctico, se centró en la búsqueda de la lógica estructural, coherencia interna y perspectiva relacional. Se consultaron cuatro documentos claves, a saber: (i) el Documento prospectivo de la región Ayacucho al 2030, (ii) la constitución de la Agencia regional de desarrollo de Ayacucho, (iii) la creación del Consejo regional de agricultura familiar y seguridad alimentaria, y, (iv) el perfil fundacional del viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM.

Con respecto a la Gobernanza territorial y las condiciones previas que se va constituyendo bajo la conducción de la PCM, la dirección de la OCDE y el asesoramiento de la UE, la participación de la universidad nacional San Cristóbal de Huamanga está vinculada y/o comprometida con tres momentos e instancias clave. A continuación de precisan: formulación del plan prospectivo Ayacucho al 2030, creación de la agencia regional de desarrollo de Ayacucho y constitución del consejo regional de agricultura familiar y seguridad alimentaria de la región Ayacucho.

En la formulación del documento prospectivo al 2030, sus representantes brindaron sus conocimientos y experiencias sobre las tendencias del entorno. A través de la encuesta Delphi, remitido por el equipo técnico del plan prospectivo a cargo del gobierno regional, y de acuerdo a los 6 ejes estratégicos del modelo conceptual prospectivo, tuvieron la oportunidad de precisar el campo de acción al cual tendrán que adecuar su malla curricular, modelo educativo y líneas de investigación científica vinculantes al desarrollo subnacional.

La creación de la agencia regional de desarrollo de Ayacucho, a través de la ordenanza regional 011_2019_GRA/CR, del 31 de julio del 2019, le apertura condicionamientos y genera compromisos según las facultades establecidas, la tipología, la constitución del comité directivo y los lineamientos estratégicos. Entre las facultades, siendo el rector de la universidad miembro del comité directivo, se la compromete en la formulación de estrategias de desarrollo, de acuerdo a la realidad subnacional, y en la conducción de la articulación entre las entidades del gobierno nacional, para alinear las acciones a las prioridades establecidas por los actores del territorio, promoviendo acciones públicas requeridas para potenciar la economía y el capital social de la región.

En este escenario la universidad debe superar el marcado hipercentralismo impuesto por la OCDE, a través de la PCM, y asumir la conducción del proceso de investigación para fines de planificación del desarrollo subnacional. Para ello debe superar la parálisis paradigmática y el negacionismo, cargado sobre las

prioridades de las mayorías subnacionales y el desarrollo humano, por encima de la lógica del mercado y de las prioridades del capital transnacional.

La adecuación a la diversidad regional de la agencia regional de desarrollo considera a la universidad, al igual que a la comunidad y representantes de la sociedad civil, como las ONGD's. Es el segundo tipo de agencia que impulsa la integración pública privada, para el fortalecimiento de las cadenas productivas, fundamentalmente orientadas al mercado externo.

Dentro de los lineamientos estratégicos de la agencia regional de desarrollo aprobados, se vincula a la universidad en el proceso de articulación con la empresa privada, las agencias y entidades de cooperación internacional. Todo ello con la finalidad de contribuir con el diseño e implementación de la agenda regional multisectorial, dinamizar el crecimiento y desarrollo económico regional, mejorar la competitividad regional, promover la creación de empleo y la responsabilidad social. Se puede apreciar que a la universidad se le ha asignado un rol aparentemente importante, bajo la lógica del mercado y del capitalismo neoliberal extractivista.

Asimismo, a través de la ordenanza regional 006_2019_GRA/CR, del 23 de abril del 2019, se aprobó la constitución del consejo regional de agricultura familiar y seguridad alimentaria de la región Ayacucho, siendo vocal el representante de la universidad nacional de Huamanga. Esto facilitó tener una caracterización tanto de la problemática situacional como de la problemática resolutoria de desarrollo, así como del curso de acción de algunas alternativas de solución estratégica y programática. Todo ello con un carácter recentralista neoliberal, que explica la influencia de la OCDE en la PCM, a través del CEPLAN y del viceministerio de Gobernanza Territorial.

La entrevista semiestructurada, incidió en aspectos globales y específicos, con preguntas íntimamente relacionadas con las subcategorías claves por cada categoría. Se dotó de cierta holgura argumental para no requerir asistencia técnica y apuntalar la logicidad interna del pensamiento del investigador (Martínez, 2006).

El método de análisis, en tanto método científico y empírico, si bien puso énfasis en el proceso más que en los productos, incidió en la coherencia, lógica interna y consistencia de los resultados esperados, por cuanto no busca la generalización sino su interpretación y profundización. Ello indujo a asumirlo en sus tres fases de análisis, a saber: reducción o depuración; triangulación por estamentos y técnicas; y como curso de acción de los momentos hermenéuticos diferenciados por unidad de análisis.

Se diseñó el instructivo metodológico adscrito al cuestionario, de modo tal que estimule las ideas propias del entrevistado. Se desprende, entonces, que el abordaje, tratamiento y desarrollo de lo ético, en materia de cultura investigativa, y la cultura ética en materia investigativa, demandó mucha atención, implicó saberse situar en una suerte de transición en pleno cambio, en un escenario temporal.

Análisis de los principales resultados

En cuanto a la pertinencia de las categorías conceptuales con relación a Ayacucho, como región andino amazónica y sus perspectivas de desarrollo, más

que situarla como categoría conceptual del pensamiento político, está dada en consideración al proceso de descentralización política del Estado, a su carácter andino amazónico y a sus perspectivas de desarrollo. De ahí que es importante comprenderla como producto específico de un proceso de descentralización política, que no implicó una adecuada redistribución territorializada del poder político del Estado neoliberal peruano. Según lo opinado, ello podría ser una condición sine qua non que estaría en la base de una gobernanza territorial insuficiente y de una gobernabilidad democrática incipiente, asumido como el problema central.

En esa perspectiva, es necesario puntualizar que su configuración como región de desarrollo, es resultado de un proceso fallido y trunco de descentralización relativa a las condiciones de soberanía administrativa, libertad económica, independencia política, autonomía fiscal y financiera, correlacionada con la capacidad institucional, en el marco de la soberanía territorial, para disponer de los recursos económicos para financiar proyectos de inversión y desarrollo. Dicha soberanía, como se sabe, alude al Estado nación y al ejercicio de poder en el propio territorio (Amado, 2018). Con la creación de la agencia regional de desarrollo de Ayacucho, (ARDAy), ha culminado el proceso de recentralización del Estado, observado con fuerza a partir de la última crisis económico financiera del año 2008.

Se ha iniciado la refundación extractivista del Estado neoliberal peruano, por cuanto la nueva centralidad gubernamental gira en torno a la triada PCM_VMGT/SD/ARD, como unidad institucional con el soporte ideológico de la OCDE, mientras que la nueva centralidad política está dada por la identidad relacional Presidencia de la República/MEF/Banco Central de Reserva. Es dable considerar que el Estado deviene extractivista porque asume el modo de acumulación capitalista y de dominación política, asociada a la actividad primario exportadora, en procura de transformar la minería de sector atractivo para la inversión extranjera a sector estratégico para el modelo económico y político (Acosta, 2011).

Tal como se ha señalado, las bases de determinación histórico social de Ayacucho configuran la existencia de los pueblos originarios, comunidades campesinas y nativas bajo condiciones de colonialidad del poder y diferencia cultural, que subrayan su exclusión por parte del Estado de derecho monocultural cimentado a partir del año 1821. Tales condiciones explican por qué estos sujetos sociales continúan aún bajo opresión estructural.

En Ayacucho se evidencia que, tanto el problema democrático, de base esencialmente agrario y campesino, como el problema nacional, son problemas históricos concretos irresueltos. Ergo, entonces, se torna muy difícil que con base a ello se pueda considerar como posible y viable, la existencia de gobernabilidad democrática e igualmente de gobernanza territorial. En el país y en las regiones andinoamazónicas, se registra la crisis de la democracia representativa.

En cuanto a las perspectivas regionales del desarrollo sostenible al año 2030, según lo estipulado por la Agenda propuesta por la ONU, la creación de la ARDAy hace que estas sean menos posibles. Si en consideración al Gobierno regional se asumía que, bajo tales restricciones normativas y condiciones de externalidad, pero fundamentalmente debido a la preeminencia del capitalismo neoliberal extractivista, era poco probable alcanzar cada uno de los objetivos

de desarrollo sostenible allí planteados, con mayor razón y pertinencia respecto a los pueblos originarios, las comunidades campesinas y comunidades nativas, respectivamente.

Acorde al análisis contextual de las entrevistas, se determinó que la vigencia de la gobernabilidad democrática se basa en la legitimidad social y estabilidad política. Mientras que la gobernanza territorial, depende del peso específico del multinivel y lo multiactoral, de los espacios de toma de decisiones, entre lo fundamental. De allí que, mediante la triangulación, se desprende que, cualquiera sea la modalidad que asuma la agencia regional de desarrollo en su implementación, lo gravitante está dado por el lado de la racionalidad económica. Vale decir y entender el objetivo de la rentabilidad, medida en términos de maximizar beneficios y minimizar costos y costes todo lo posible.

La ARDAY estaría prácticamente reemplazando al gobierno regional, por lo que la prioridad programática que éste asignaba a la agricultura familiar y orgánica permanecerá más que subordinada a la opción de aquella en proyectos bancables de inversión en infraestructura, turismo y minería, principalmente, según se desprende de la ordenanza regional emitida el 2019. Estaría comprometiendo a la universidad a seguirla o a enfrentarla, necesitando saber bajo qué condiciones y con qué argumentos.

Por otro lado, GRAy (2015), señala la necesidad del cambio estructural para superar la pobreza y la exclusión, con la sujeción a un plan de desarrollo estratégico, el disponer de líderes con visión de futuro. Se hace necesario un plan de desarrollo de capacidades técnico políticas, cíclico e iterativo, un tejido social proactivo y con cultura de gestión del desarrollo principalmente el humano. Debe darse un proceso dinámico e integrador, mediante el cual mejorar su desempeño y fortalecer el desarrollo institucional.

Mientras no se reconozca la vigencia de las condiciones de colonialidad del poder (político y económico), colonialidad del saber (científico, epistémico y filosófico) y colonialidad del ser (identidad y subjetividad), y la diferencia cultural localizada en la organización social de Ayacucho, fundamentalmente en el seno de la población asentada en el territorio andino amazónico, no se podrá tener una adecuada aprehensión de la totalidad como unidad de desarrollo compleja. No se puede comprender entonces, lo que está en la base de aquello que académicamente se denomina heterogeneidad estructural o en la enunciación descriptiva de una sociedad dual.

Por tales razones, es importante asumir para consignar un escenario donde se hallen considerados los pueblos originarios, las comunidades campesinas y nativas como los actores claves para la transformación estructural, masa crítica y ciudadanía activa. Se precisa enarbolar con legitimidad la estrategia de desarrollo integral e inclusivo, democratizar la democracia, sustentar el paradigma del bien vivir como proyecto político, de vida y de civilización, principalmente.

En perspectiva a estos actores claves y sus proyectos políticos, de vida y civilización y en consideración a su relación de unicidad con el territorio, las categorías de gobernanza territorial y gobernabilidad democrática no son necesarias. Por no estar en correspondencia con el bien vivir o Sumak Kawsay, este paradigma social y filosofía de vida con pertinencia a la soberanía política, autogobierno y vida en comunidad, entonces están más cerca a la democracia inclusiva que a la democracia representativa. Y todo ello con ausencia de

desigualdad y relaciones de dominación en la lógica distributiva del poder, tanto político como económico, social y ecológico, por ende, sin las matrices naturales de reproducción institucional (Fotopoulos, 2005). Esta es una ruta por la que debe transitar la búsqueda del nuevo paradigma y modelo educativo de la universidad.

Solamente así se podrá contar con una base sólida, para que la gestión pública dé un salto cualitativo. En ese alcance ideológico y político, el tipo de Estado sería plurinacional y pluricultural. Pluricultural en tanto reconoce la existencia real y concreta de diversas culturas con identidades propias y diferenciadas, y plurinacional por cuanto permite la existencia de varias nacionalidades dentro de un mismo Estado (Cahuasqui, 2017). Esto deviene en un señalamiento prospectivo a la universidad.

La forma que asumiría sería la de un Estado federativo con base a macrobioecoregiones, de desarrollo transversal atravesado por la biodiversidad de la costa, sierra y selva. Los pueblos originarios, las comunidades campesinas y nativas, así como las mujeres de todas las sangres, con sus intereses y objetivos, configurarían la base estructural de éste nuevo tipo de Estado constitucional de derecho pluricultural.

Tanto la gobernanza territorial como la gobernabilidad democrática, son categorías conceptuales adscritas al pensamiento político occidental, dicotómico y con centralidad eurocéntrica. Por ende, devienen vacías de contenido constituyente tanto de la democracia como del gobierno y del territorio. Esta modalidad de pensamiento está en correspondencia con el tipo de Estado y formas de organización social.

La explicación de las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial, en las condiciones de viabilidad del escenario Apuesta, permite evidenciar algunas ausencias institucionales. Tal es el caso de la universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, a cargo del sistema subnacional de desarrollo de capacidades de gestión descentralizada. También, del gobierno regional responsable del planeamiento territorial del desarrollo subnacional, basado en el ordenamiento previo según capacidades endógenas; agravada por la no constitución del Centro regional de planeamiento estratégico (CEPLAR), y la limitada conceptualización del territorio como proceso social. Por tales razones, es una situación irresuelta del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, (VRAEM), falta de seguimiento y ajuste de las incidencias de las megatendencias en el comportamiento de las variables estratégicas subnacionales.

Por lo anteriormente expuesto y con respecto a la importancia, y al rol prospectivo de la universidad para la gobernabilidad democrática y la gobernanza territorial en Ayacucho al 2030, cabe mencionar lo siguiente:

- Más acá del necesario componente institucional que relaciona a la universidad con las formas neoliberales de gobierno, el peso específico de ésta debe poner de manifiesto el papel y tipo de protagonismo que asume en punto al desarrollo del conocimiento pluriverso. De igual forma, a las distintas formas de pensar, más allá de las denominadas ciencias y tecnologías, pero fundamentalmente en cuanto a los procesos de cambio histórico-social y de transformación estructural. Todo ello en función de alcanzar el desarrollo de una sociedad pluricultural y plurinacional, sujeta

a una perspectiva descolonial, biocéntrica y de unidad con la naturaleza y el espacio exterior, respectivamente.

- Perú es un país principalmente andinoamazónico, sujeto a una matriz del poder colonial racializado y a un patrón extractivista de acumulación del capital transnacional; y por otro lado, Ayacucho es una región representativa de este peculiar signo. En la actualidad, están atravesadas por formas neoliberales de gobierno representativo y deliberativo respectivamente. Entonces, vale decir y entender: de un lado, gobierno central, gobierno regional, gobierno local, y, de otro lado, la gobernabilidad democrática y gobernanza territorial. Es pertinente, sin embargo, acotar que estas formas de gobierno ponen en movimiento distintas maneras que el neoliberalismo, como proyecto político vigente, ha aprehendido de la noción occidental de democracia representativa.

Conclusiones

Las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática en la región Ayacucho al 2030, en tanto formas de gobierno neoliberal, sólo serán factibles y viables en dicho contexto sociopolítico y económico.

La existencia de una democracia, de baja intensidad, en una sociedad plurinacional y pluricultural, como la peruana, se agrieta aún más cuando no se considera la vigencia de formas de autogobierno. Tal es el caso de las que se hallan en el seno de los pueblos originarios, vale decir, de las comunidades altoandinas y nativas, así como de las rondas campesinas, además de los pueblos afrodescendientes.

La problemática resolutoria de desarrollo de la crisis sanitaria era y es sumamente importante, para que tanto la universidad como los procesos de gobernabilidad democrática y gobernanza territorial, hubieran tenido otro contexto para ameritar ser abordadas de mejor manera para su conocimiento, análisis y propuestas a delimitar para su mejor decurso acorde a sus objetivos institucionales.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. *Más allá del desarrollo*, 1, 83-118. Recuperado de: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.23.pdf>
- Amado, J. O. (2018). Soberanía territorial y ejercicio del poder sobre la ciudad Huellas de la dictadura cívico militar argentina (1976-1983) en la trama urbana y social de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Unipluriversidad*, 18(2), 29-56. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/335592>
- Cahuasquí, S. M. (2017). *Del estado pluricultural y multiétnico (1998) al estado plurinacional e intercultural (2008): "comunidades (no) imaginadas", etnicidad y poder* (Bachelor's thesis). Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14225>

- Dasí, J. F. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. BAGE, (46). Boletín de la A.G.E. Instituto interuniversitario de desarrollo local. Universitat de Valencia, España. Recuperado de: <http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/download/668/622>
- Fotopoulos, T. (2005). Economía participativa y democracia inclusiva. Revista Internacional de Democracia Inclusiva, 1 (2), 31. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/88c3/61721325cd0c76bd054721a0ca4f09fcbd8d.pdf>
- Francia, F. (2019). Propuesta de modelo de Open Government para impulsar la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú. Recuperado de: <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/5831>
- GRAY (2015). *Documento prospectivo: Ayacucho al 2030: Anticipación para la acción*. Recuperado de: <https://bit.ly/2O73uQG>
- Hernández, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/36261>
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *IIPSI, Revista de Investigación y Psicología. Facultad de Psicología UNMSM*, 123-146. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2238247>
- Peña, A. & Bayardo, G. (2016). Consideraciones metodológicas en el estudio de la formación para la investigación de un marco interpretativo fenomenológico hermenéutico. *Educación y Ciencia*, Vol. 5, (46), 94-104. Recuperado de: <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/376>
- Peters, G. & Pierre, J. (2005). ¿Gobernanza sin gobierno? Replanteándose la administración pública. *La gobernanza hoy, 10 textos de referencia*, 1. ed. Madrid: INAP, 123-144. Recuperado de: <https://bit.ly/2CgA93w>
- Pollitt, C. (2016). *Advanced introduction to public management and administration*. Editor Edward Elgar Publishing. Recuperado de <https://bit.ly/38AIT1O>
- Ramírez, J., & Lozano, F. (2018). *Conceptos claves en ciencias sociales. Definición y aplicaciones*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://www.comesco.com/publicaciones/conceptos-claves-ciencias-sociales>
- Torres, S. (2019). *Retos y perspectivas de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en el extractivismo neoliberal*. IEP, Lima, PE. Recuperado de <https://hdl-bnc-idrc.dspace.org/handle/10625/46492>
- Whittingham, M. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional*, 2, 219-235. Recuperado de: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

Anexos

Formulario de preguntas

Nivel global

1. Considerando la problemática situacional de la gobernanza territorial existente en la región Ayacucho, ¿qué es aquello que más la caracteriza y cuál sería su perspectiva más gravitante en la que se debería actuar? Con relación a la gobernabilidad democrática y bajo los mismos términos, ¿qué nos podría decir?

2. La región Ayacucho tiene al desarrollo sostenible como el objetivo estratégico a alcanzar en el año 2030, entonces, en esa perspectiva planteada ¿cuál sería el papel que debieran cumplir tanto la gobernanza territorial como la gobernabilidad democrática?
3. ¿Cómo incide la gobernanza territorial en la perspectiva de desarrollo de la gobernabilidad democrática? ¿Y viceversa?
4. Según lo anteriormente mencionado y de acuerdo con lo propuesto por el Gobierno Regional de Ayacucho en su documento prospectivo, ¿Cuáles serían las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática, en el mejor de los escenarios futuribles al 2030?
5. Nivel específico
 - 5.1. La Agencia Regional de Desarrollo de Ayacucho, dada su constitución, su finalidad y composición, ¿qué opinión le merece en cuanto a la gobernanza multinivel y al enfoque multiactoral?
 - 5.2. En la perspectiva del escenario apuesta al 2030 y de la Agencia Regional de Desarrollo ¿cómo percibe la posible relación que han de establecer en torno a los objetivos del desarrollo sostenible tanto la gobernanza multinivel como la gobernanza multiactoral?
 - 5.3. ¿Cuáles son los actores locales que usted considera claves para construir una gobernanza territorial democrática y sostenible y en qué condiciones se puede tener asegurada su participación institucionalizada?
 - 5.4. A nivel territorial y con relación a los procesos de cambio que se requiere efectuar, ¿qué mecanismos de participación institucional se deben implementar para lograr que la legitimidad social de cada uno de los actores clave permita que la toma de decisiones sea democrática y el liderazgo se ejerza con efectividad ciudadana?
 - 5.5. En la perspectiva de la democratización del Estado, ¿qué papel desempeña la modernización de la gestión pública en el escenario apuesta al 2030?
 - 5.6. A nivel subnacional ¿En qué condiciones debe surgir y desarrollarse el liderazgo técnico-profesional y político que garantice y optimice la gobernabilidad democrática?
 - 5.7. ¿Qué condiciones se requieren para que la ciudadanía a nivel regional sea activa y crítica, y, en torno a qué problemáticas de desarrollo del campo y la ciudad, de lo rural y lo urbano, pueda garantizar el curso democrático de la gobernabilidad política?
 - 5.8. Además de la cultura política, ¿considera usted que a nivel regional existe la cultura ética lo suficientemente significativa, inclusiva e institucionalizada para cautelar y sostener la perspectiva democrática de la gobernabilidad en el escenario apuesta al 2030?